



sabiduría q^e les imponen las Leyes, desde luego ju-
 garon de su deber adoptar algunas medidas q^e a pre-
 venir y precaver se cometiera semejante atentado,
 y unánimes y conformes resolvieron dar cono-
 cimiento también q^e el mismo objeto de prevención por me-
 dio de oficios a los S. S. de primer Teniente y Coman-
 dante de armería de esta Villa, a fin de que en caso
 necesario cooperasen con la Municipalidad a es-
 tablecer y recibir cualesquiera tentativas que se hicie-
 ran en q^e pudiera alterarse la tranquilidad y el
 orden público; cuyos oficios previa discusión se
 despacharon en el acto. A lo acordado el Ayun-
 tamiento firmamos el Sr. Comandante y Sr. Síndico
 D. J. de C. Castiella =

[Faint handwritten text]

J. Estrella

C. S.
 Castiella

C. S. D. N.
 Jacinto Mañera
 Castiella

Señor de 3 de Agosto de 1810 Reunidos en las Salas Ca-
 pitulares de esta Villa de León y celebrada la
 sesión 10^a de hoy los S. S. q^e componen el
 Ayuntamiento de la misma bajo la presid. del Sr.
 Alcalde primer, se dio cuenta del correo nuevo
 de en el día de la fsta, y en su virtud acordó

